

ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA: ¿EXPANSIÓN URBANA INDUCIDA O CRECIMIENTO INCONTROLABLE?

Victor Manuel Castillo Girón

Carmen Revelo Hurtado

David Villalobos Torres

INTRODUCCIÓN

Dado su crecimiento poblacional y su importancia económica, social y política, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) es la segunda del país y la primera del occidente de México. Su expansión durante las últimas décadas, no obstante los intentos de las instituciones por ejecutar la planeación y urbanización de la urbe, ha estado acompañada de una serie de procesos y fenómenos, entre los que sobresalen las necesidades de vivienda y servicios para la población de escasos recursos que, como causa y efecto del proceso, ha venido estableciéndose "irregularmente" en áreas de la periferia y, provocando un gigantismo urbano que rebasa las soluciones oficiales; estos asentamientos, paradójicamente, sirven para justificar la falta de servicios públicos urbanos y en gran medida propician la especulación del suelo urbano residencial. El presente artículo trata de abordar dicha problemática.

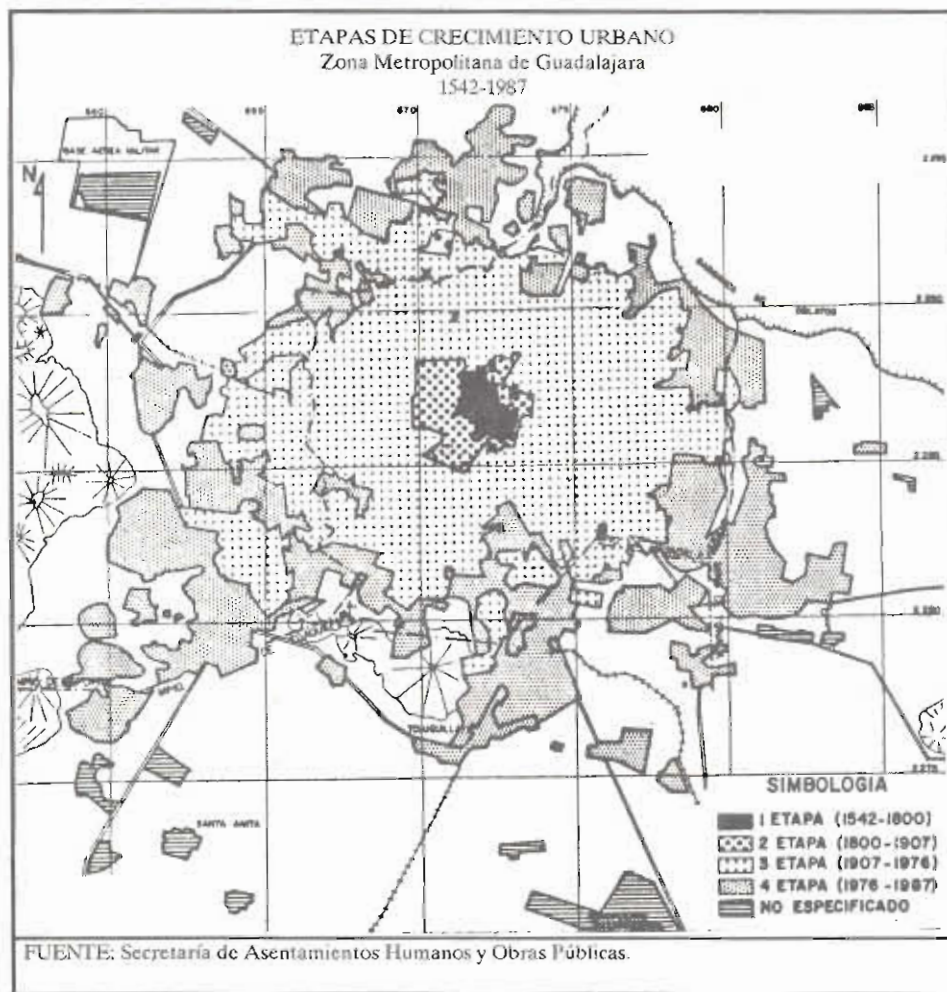
EXPANSIÓN URBANA¹

A principios de siglo, cuando por su número de habitantes ocupaba el primer lugar en la provincia mexicana, Guadalajara era una ciudad dividida en 976 manzanas extendidas sobre una superficie aproximada de cuatro kilómetros cuadrados. Sus límites estaban marcados por las actuales calles de Belisario Domínguez al oriente, Enrique Díaz de León por el poniente, Hospital al norte y Faustino Ceballos al sur; además, se encontraba perfectamente separada de los poblados de Tlaquepaque, situado hacia el sureste, y Zapopan, al noroeste, a una distancia aproximada de seis y ocho kilómetros, respectivamente.

La población se clasificaba por barrios y por la distancia de éstos respecto al centro. Al poniente del río San Juan de Dios o calzada Independencia habitaba el 70 por ciento de la población, y vivir en el centro o en los barrios de Santa Mónica, San Felipe, San Diego, La Capilla, El Carmen, La Trinidad, El Expiatorio y Los Ángeles significaba ser hacendado, ranchero, industrial, comerciante o profesionista; esto es, pertenecer a la clase conocida, "decente" o pudiente.

Por el contrario, vivir al oriente de la calzada equivalía a ser de la clase trabajadora y de la gente desconocida para la élite. La traza de Guadalajara correspondía a la vieja concepción española del diseño de las ciudades: "ciudad española en el centro, con los núcleos indígenas o mestizos en la periferia".

Esa fisonomía socioespacial de la ciudad se mantuvo desde su fundación hasta principios de este siglo. A partir de entonces inició una evolución que, a finales de la década de los años treinta y principios de los cuarenta, se manifestó con el lento traslado de las clases dominantes² a las "casas de factura muy diferentes" a la arquitectura tradicional tapatía, que desde 1898 empezaron a aparecer primero en la colonia Francesa, luego en la Moderna, la Americana, la Reforma, etcétera. Asimismo, en este tiempo se consolida la ciudad como centro comercial e industrial del occidente mexicano. Conforme se reactivaba la economía interna, se fue requiriendo el espacio central para los comerciantes y profesionistas, así como las tierras periféricas de la parte oriente para la edificación de talleres, fábricas, comercios y casas habitación que demandaban los inmigrantes atraídos por el dinamismo de la ciudad.



éste enmarcaba el desarrollo urbano a un área limitada al norte por la calle División del Norte, al sur por Lázaro Cárdenas, al oriente por la calle 40 y al poniente por López Mateos. Sin embargo, no se pudo evitar que para 1960 la mancha urbana de Guadalajara cubriera una superficie aproximada de 9 mil 470 hectáreas.

Lo anterior, junto con algunas prolongaciones e incipientes urbanizaciones espontáneas hacia Oblatos y Polanco, pronosticaba el despegue del fenómeno metropolitano. Actualmente ya desaparecieron los terrenos baldíos entre las poblaciones de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, para constituir un todo urbanísticamente anárquico de aproximadamente 30 mil hectáreas. Éste inevitablemente sigue ampliando sus linderos y padeciendo la promoción de vivienda y de servicios básicos para la población no adinerada.

De esta forma, Guadalajara comenzó a ensancharse, aun cuando para 1921:

"la extensión de la ciudad no era grande. Al norte el pueblo de Mezquitán ya estaba anexado a la ciudad y su caserío bordeaba las inmediaciones del hospital civil y la garita de Piedras Negras,³ al oriente se iniciaba la formación de la Colonia Perla, el barrio de San Martín y se comenzaba a ampliar con el caserío la avenida Porfirio Díaz, después Belisario Domínguez, inmediata a las trojes de Oblatos...; al sur se formaba la colonia San Carlos, bordeándose el parque del Agua Azul con algunas construcciones e impulsándose el crecimiento del barrio de Mexicaltzingo hasta el Tepopote, así como la colonia Moderna, y al poniente crecían también las barriadas de San Antonio y la colonia Reforma..." (Núñez citado por Castillo, 1992:125).

En el año 1943 su expansión ya era espectacular y preocupante para las autoridades. Desde entonces se trató formalmente de ordenar y conducir el crecimiento de la ciudad⁴ a través de un plan regulador;

ESPECULACIÓN DEL SUELO Y DÉFICIT DE VIVIENDA

La falta de una verdadera planeación por parte de las autoridades ha permitido que la escasez de vivienda se convierta en una problemática que se agudiza con el transcurrir de los años. En 1970 el uno por ciento del suelo urbano presentaba antecedentes de irregularidad; en 1972 crece la invasión de terrenos ejidales en Atemajac, Polanco y Santa María Tequepexpan.⁵

Entre 1974 y 1975 continúan las invasiones ya no sólo en Guadalajara, sino también en los municipios conurbados de Tlaquepaque y Zapopan; tal fue el caso de Tetlán, Santa Ana Tepetitlán, El Colli, Jocotán, Las Juntas, El Rosario, Las Pintas, San Martín de

las Flores y Tlaquepaque. En 1977 resultaron afectados Tateposco, Huentitán el Alto y la comunidad indígena de Mezquitán.

Esta invasión y posterior regularización llegó a tal grado que en 1984 el Plan Jalisco señaló que el 15 por ciento del suelo urbano se encontraba en situación irregular o formando parte de los llamados asentamientos irregulares.⁶

De acuerdo a declaraciones de las autoridades de Guadalajara,⁷ en la primera mitad de la década de los ochenta el problema más importante se deriva del efecto de la constante migración de la población rural hacia el área urbana, lo que originó "asentamientos sin ninguna infraestructura de servicios" (agua, drenaje, electrificación, calles, escuelas, etcétera), con enormes requerimientos de todos ellos. En su concepción, la búsqueda de mejores oportunidades de empleo y de condiciones de vida en general por parte de la población desplazada y vapuleada del campo mexicano, dio pie a un "crecimiento anárquico" de la ciudad que "favorece a los especuladores del suelo, los que a corto plazo venden problemas" que impiden a los ayuntamientos de la zona conurbada ejercer normatividad en materia de planeación en el uso del suelo y se ven imposibilitados de brindar los servicios públicos reclamados en determinadas zonas por la población que las habita.

Por eso, a partir de 1984 se pone en marcha el Plan Estatal de Ordenamiento y Regulación de los Asentamientos Irregulares, es decir, el impulso y desarrollo a mediano y largo plazo de algunas ciudades con importantes áreas susceptibles de explotación, a fin de que coadyuvaran a frenar el exorbitante crecimiento de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En ese año, el crecimiento de la ciudad era de aproximadamente mil hectáreas anuales, donde se construían más de 20 mil viviendas, las cuales requerían la dotación de servicios públicos.

En opinión de Esteban Wario,⁸ este enorme crecimiento de la ciudad de Guadalajara fue visto como una oportunidad de los inversionistas locales para reorientar sus intereses hacia los bienes raíces como una alternativa idónea para protegerse de los embates de los consorcios nacionales que participaban

fuertemente en el comercio y la industria local. Tal situación dio pie al surgimiento masivo de compañías inmobiliarias "promotoras" que han influido en una disminución de las reservas urbanizables en la ZMG y modificado los patrones de construcción al generalizar la edificación para el mercado y eliminar paulatinamente "la producción habitacional por encargo".

"Es a raíz de estas promotoras como surgen la modalidad de los condominios que ofrecen una mayor rentabilidad del suelo y desarrollan una técnica de ocupación del suelo urbano a partir del control de grandes extensiones de terrenos periféricos y de la urbanización de afuera hacia adentro, que permite incrementar el precio de los terrenos controlados".⁹

Dichas promotoras no sólo influyen fuertemente en la construcción, la promoción y la comercialización del suelo urbano y la vivienda residencial, sino que, en algunos casos, despojan de sus tierras a ejidatarios¹⁰ y lucran con las necesidades de la población de escasos recursos que, ante los costos y rentas elevadas de las viviendas en zonas "regulares", se ven obligados a vivir hacinados y en el uso ilegal e improvisado de predios carentes de la mínima infraestructura; lo anterior se da porque es la única o más viable alternativa mediante la cual pueden acceder a la vivienda en esta época de bajos salarios, incosteabilidad de la industria de la construcción, exceso de trámites burocráticos,¹¹ inaccesibilidad a créditos de interés social y alto índice inflacionario.

LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES

En el doble contexto de crecimiento físico y poblacional de la ciudad, por un lado, y, por el otro, en el abandono y desatención por parte de las instancias gubernamentales, el surgimiento de las colonias marginadas o "nuevas" colonias populares se inició en la década de 1970 con los asentamientos humanos "irregularmente" establecidos en aproximadamente uno por ciento del área urbanizada y generalmente sobre terrenos ejidales o comunales de distintos puntos periféricos de la ciudad.

A partir de entonces, y sobre todo en la última década, tal problemática se ha agudizado. Para 1979

el área irregular abarcaba una extensión de poco menos de 2 mil hectáreas;¹² en 1988 existían 130 asentamientos irregulares,¹³ y en 1990 el total de colonias marginadas alcanzaron una superficie aproximada de 5 mil hectáreas, con una población de entre 800 mil y un millón de habitantes.¹⁴

Sobra decir que a pesar de que estos asentamientos comparten algunas condiciones, en lo particular enfrentan situaciones diferentes según sea su antigüedad, ubicación, participación política, etcétera. En general, se caracterizan por ser ilegales en cuanto a la propiedad de la tierra y al uso del suelo; por el desarrollo progresivo en la autoproducción de los espacios de vida colectiva y de la vivienda, y porque sus pobladores son de escasos recursos económicos y en su gran mayoría de origen rural. Asimismo, destaca su uniformidad en cuanto al alto déficit de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos.

En particular, resulta ilustrativo el caso de Lomas de Tabachines. Éste es un asentamiento ubicado en la parte norte de la Zona Metropolitana de Guadalajara

sobre terrenos de la comunidad indígena de Mezquitán, en Zapopan. Surgió a principios de los años sesenta y desde entonces ha tenido un crecimiento ilegal, discontinuo y desorganizado. En 1990 contaba con 6 mil 391 habitantes y mil 114 viviendas,¹⁵ y ocupaba una superficie aproximada de 60 hectáreas que, por tener pendientes de entre 9 y 35 por ciento, no son aptas para el uso urbano según el Plan Parcial de Urbanización y Control de la Edificación de la Zona Norte.¹⁶

Para 1990, 48 por ciento de la población total es económicamente activa, con la peculiaridad de que 66 por ciento son empleados y obreros, 15.4 por ciento son jornaleros o peones y 14.9 por ciento trabajan por su cuenta. El 16.5 por ciento de la población ocupada gana menos de un salario mínimo, 48.8 por ciento obtiene entre uno y dos salarios mínimos y 32.4 por ciento percibe entre dos y cinco salarios mínimos.

Otra característica del asentamiento es que cuenta con pocas áreas libres aptas para desarrollar el equi-

LOMAS DE TABACHINES

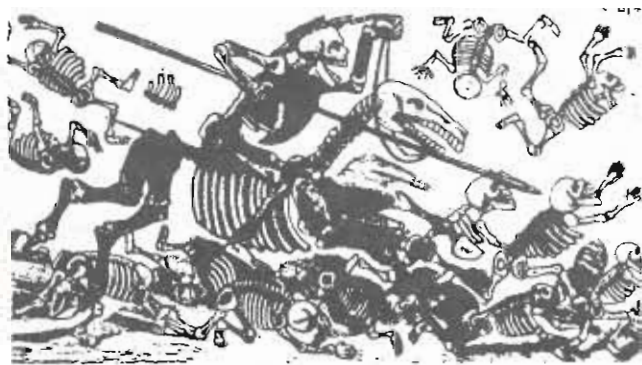


FUENTE: INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal (SCIENCE)

pamiento urbano; aproximadamente el 90 por ciento de la superficie se encuentra ocupada por casas habitación. Asimismo, resalta el alto déficit de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos.

Con relación a la vialidad, el trazo de las calles es deficiente y presenta muchas dificultades, sobre todo topográficas, que impiden la circulación vehicular. Para facilitar la vialidad peatonal se han construido escaleras en los accesos al asentamiento en algunas de las calles menos accidentadas. En este sentido, aun cuando en algunas ocasiones ha existido participación parcial de las autoridades municipales, generalmente la producción del espacio privado y público ha sido bajo la modalidad de autoconstrucción, es decir, a través de una participación activa de los colonos en equipos de parientes y vecinos que trabajan durante los fines de semana y sus tiempos libres aún a costa de sacrificar la recreación, el esparcimiento, el deporte y la convivencia familiar.

En lo que toca a drenaje y agua potable, la dotación de estos servicios y los problemas correspondientes se remontan a 1984, cuando la administración municipal inició obras que quedaron inconclusas por falta de presupuesto y por las fuertes pendientes del terreno y el suelo rocoso. A partir de 1987 los habitantes retomaron dichos trabajos; sin embargo, la red de drenaje actual apenas alcanza al 54.3 por ciento del asentamiento, y tiene serios problemas en lo que refiere a las descargas, entronques y conducción de la red local al colector general; el 10.23 por ciento de las viviendas tienen letrinas y el 35.47 por ciento restante carecen totalmente de dicho servicio.



José Guadalupe Posada Grabado en metal de tipo

De igual manera, la dotación de agua potable es un problema no resuelto. Apenas 4.3 por ciento de la población tiene agua entubada en la vivienda y 3.14 por ciento tiene dicho líquido en su predio. Dado la cercanía con el fraccionamiento Tabachines, 25 por ciento de la población logra abastecerse de agua a través de 9 llaves públicas distribuidas estratégicamente en el asentamiento; no obstante, en muchas ocasiones, por las distancias que recorren las tuberías y mangueras, se pierde la presión del agua, por lo que sólo se alcanza a abastecer de ésta a las zonas más bajas, y el resto de la población se ve obligada a recurrir al servicio de camiones cisterna privados, que la venden a precios muy elevados.

Por otra parte, desde los inicios del asentamiento, los habitantes dispusieron clandestinamente de energía eléctrica para el consumo doméstico y para el alumbrado público aprovechando los últimos postes de las áreas urbanizadas. Por ello, en repetidas ocasiones tuvieron problemas fuertes con empleados de la Comisión Federal de Electricidad, empresa que, luego de un largo periodo de cortes y reinstalación de líneas y de autogestión por parte de los habitantes, autorizó el servicio regular domiciliario vía el establecimiento de infraestructura con gastos cubiertos por los mismos colonos; así, en 1990 el 73.3 por ciento del asentamiento contaba con dicho servicio.

En cuanto a los servicios escolares y de salud las cosas no son muy diferentes. Luego de varios años de gestión por parte de los habitantes, en 1990 se establece una escuela primaria. En 1985, con el apoyo del ayuntamiento de Zapopan, se construyó el centro de salud comunitario, mismo que ahora es dirigido por el Departamento de Salud del Gobierno del Estado. Actualmente este centro de salud resulta insuficiente, y la comunidad ha solicitado una ampliación de los horarios de atención y de las instalaciones. Asimismo, el servicio de recolección de basura es casi nulo, ya que apenas alcanza al 2 por ciento de las viviendas, con la consahida generación de problemas graves de salubridad.

Por lo demás, los servicios básicos con que se cuenta, al igual que la regularización de la tierra, son producto de una larga historia de peticiones y solicitudes a las sucesivas autoridades municipales e instan-

cias prestadoras de servicios públicos, las cuales mantienen una política de atención partidista y no acorde a las demandas. Además, la atención que se puede prestar a estas peticiones está sujeta a los periodos administrativos; en el caso actual, ésta se enmarca en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), es decir, en un convenio federación-estado-municipio-comunidad para la dotación de servicios.

CONSIDERACIONES FINALES

La evolución de los asentamientos irregulares de la Zona Metropolitana de Guadalajara muestra que la dotación de servicios públicos siempre ha estado ligada a programas sexenales. Así, para atender las necesidades más urgentes de las zonas marginadas, la administración del presidente López Portillo estableció la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR); en el periodo siguiente la dotación de servicios públicos, así como la generación de empleo en las comunidades o zonas populares, quedó sujeta principalmente al Programa Regional de Empleo (PRE).

En la actual administración, dicha empresa queda encuadrada en el Programa Nacional de Solidaridad, mismo que pretende coordinar e involucrar a todos los ámbitos de gobierno, agrupaciones y población para solucionar el déficit en materia de servicios públicos, sociales, asistenciales y productivos de los que menos tienen o que viven en "la pobreza extrema".¹⁷

El objetivo principal de PRONASOL "es el mejoramiento productivo en el nivel de vida mediante la erradicación de la pobreza extrema" a través de los siguientes aspectos: mejorar el bienestar de la población al satisfacer sus necesidades más apremiantes de alimentación, salud, educación, servicios, etcétera; apoyar a los diferentes sectores productivos del estado para que efectúen una adecuada explotación de sus recursos naturales y materiales a fin de promover el desarrollo regional y elevar el nivel de ingreso de los habitantes; involucrar a las autoridades y beneficiarios en las acciones a emprender para la solución de los problemas bajo el supuesto de que mientras más participa la comunidad más valora ésta las obras y los beneficios obtenidos; y, por último, se enfoca

hacia la operatividad al tratar de impulsar la participación de la población organizada y corresponsable. Esto es, trata de inducir a la comunidad a que se identifique con el programa para que de esa forma se presente la identificación de fines y objetivos comunes entre la administración pública y la población.

En resumen, el programa se enfoca principalmente al mejoramiento del nivel de vida de la población sumando el esfuerzo de los sectores público, social y privado en aras de certificar la transparencia, honestidad y eficiencia de obras cuyo fin último es la atención de las necesidades de la población con menores recursos.

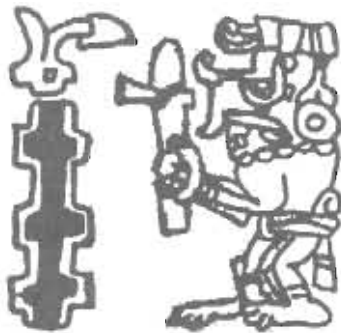
En tal sentido, se avizora una acción favorable los asentamientos humanos irregulares. No se duda de la buena intención del Programa, pero existen algunas interrogantes en cuanto a su operatividad y sus objetivos.

Al respecto, es posible preguntarse sobre el sentido democrático y participativo de los colonos en los comités encargados de cuidar la responsabilidad administrativa, operativa y funcional de las obras; ¿es adecuado el criterio que se sigue para la selección de las obras o acciones a realizar?, ¿son pertinentes los criterios para seleccionar las zonas que requieren atención prioritaria?

Además, es posible cuestionar el fundamento de PRONASOL, que pretende "la erradicación de la pobreza extrema", cuando es sabido que se realizan obras que nada tienen que ver con este objetivo (por ejemplo, la construcción del canal del fraccionamiento Providencia). ¿Acaso el abatimiento de la pobreza y el contenido social y filosófico difundido significa subsanar carencias de servicios sin discriminar a ningún estrato económico?, ¿por qué no se hace uso de los recursos del programa para realizar los análisis de suelos y así conocer el estado de riesgo que guardan las diferentes zonas urbanas?, ¿por qué no se trata de mejorar la ecología de las zonas devastadas y de las colonias marginadas en beneficio de los grandes núcleos poblacionales?

Finalmente, es necesario reflexionar sobre las posibilidades de ser continuadas y terminadas las obras

en proceso o en proyecto en las zonas o asentamientos irregulares luego del cambio de administración. ¿Acaso PRONASOL será uno más de los tantos programas sexenales inconclusos que los vecinos de las diferentes colonias "no regularizadas" han tenido que soportar y "curar" por cuenta propia como castigo a su atrevimiento de fincar en espacios no residenciales? ▣



NOTAS

- ¹ Para abundar este apartado véase Castillo Girón, Víctor, 1992.
- ² Este hecho se puede ligar a la oferta misma de los terrenos y al estilo arquitectónico que las mansiones ofrecían, así como a las secuelas de la revolución, que trajo consigo un reacomodo y una redefinición del espacio urbano: la gente "no conocida" empezó a hacer suyo el espacio del centro, mientras que los acomodados paulatinamente migraron hacia esas colonias modernas.
- ³ Esta garita era una de las cuatro existentes en la ciudad. Por ella se controlaba el acceso de toda clase de mercancías provenientes de Juchipila. También recibía el nombre de Piedras Negras y del Zalate, y se ubicaba cerca del monumento a la madre en la calzada Independencia (Cotez citado por Castillo, 1992: 125).
- ⁴ En términos generales, la planeación urbana de Guadalajara se puede resumir en cuatro etapas: a) la preurbana (cupolis), que va de 1542 a 1800 y donde se conforman los cimientos para la urbanización; b) la urbana (polis), de 1800 a 1940, que es el periodo en que la ciudad reclama especial atención al equipamiento urbano y a la dotación de servicios públicos; c) la urbana ascendente (metrópoli), de 1940 a 1960, cuando la ciudad adquiere un creciente ritmo industrial, poblacional, económico, etc., pero moderado, y d) la urbana desbordada (megalópolis), de 1960 a 1980 en la cual se observa un crecimiento exagerado, la enorme concentración de actividades, la conurbanización de los municipios aledaños y la gran problemática en materia de vivienda y dotación de servicios públicos. En cuanto a regulación del uso del suelo, son de destacar los intentos del plan regulador de 1943, el plan regulador de 1948, el plan regulador de 1961, la ley estatal de fraccionamiento urbano en 1961, con sus modificaciones y mejoras en 1968 y 1975; la ley general de asentamientos humanos de 1976, la ley de asentamientos humanos del estado de Jalisco de 1977, que crea el actual Departamento de Planeación y Urbanización del Estado, y la declaratoria del establecimiento formal de la región y zona conurbada de Guadalajara (véase Arreguín González, 1984:4).

- ⁵ Respondiendo a problemáticas como ésta es que se institucionaliza la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETI), órgano que a nivel nacional se encargará de regular las acciones sobre la propiedad del suelo.
- ⁶ Ladrón de Guevara F., 1984.
- ⁷ López Mijares, 1984.
- ⁸ Wario Hernández (1984)
- ⁹ *Idem.*
- ¹⁰ Al respecto véase la declaración de los agroproductores del valle de Tesistán, quienes señalan que les han arrebatado "muchas hectáreas donde en lugar de cultivar mucho maíz, se siembran y dan frutos las miscrias de la marginación en nuevos suburbios. Consideraron deber de las autoridades detener los fraccionamientos, hacia la zona que peligra con las recientes ventas de centenares de hectáreas del vecino ejido de San Juan de Ocotán, al sur, por donde antes la ciudad era frenada" (*Siglo 21*, 25 de octubre de 1993).
- ¹¹ Traba mencionaba por el presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción, *Siglo 21*, 3 de octubre de 1993, Guadalajara, Jalisco, México.
- ¹² DEPUEJ, 1979.
- ¹³ Soria Romo, 1991.
- ¹⁴ DEPUEJ, 1979.
- ¹⁵ SCINCI, 1990.
- ¹⁶ El Plan Parcial de Urbanización y Control de la Edificación de la Zona Norte considera a esta zona como área de pendientes pronunciadas no aptas para usos urbanos.
- ¹⁷ Programa Nacional de Solidaridad, 1992.

BIBLIOGRAFÍA

- Arreguín González, Juan "La planeación urbana en Guadalajara", *Revista CEPES JALISCO*, núm. 4, enero-marzo (1984), Guadalajara.
- Castillo Girón, Víctor, "Guadalajara en el siglo XX: de rancho grande a gran urbe", en Jesús Arroyo y Luis A. Velázquez (comps.), *Guadalajara en el umbral del Siglo XXI*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992, pp. 117-136.
- Departamento de Planeación y Urbanización del Estado de Jalisco (DEPUEJ), 1979.
- Gallegos Ramírez, Mónica; "Asentamientos irregulares y marginalidad en Guadalajara", *Reflejos*, año 1, núm. 6, julio-agosto de 1989, Guadalajara.
- Gallegos Ramírez, Mónica y Carmen Revelo Hurtado, "Asentamientos irregulares en Guadalajara: orígenes y perspectivas", en *Economía agroindustria y política agraria en Jalisco, cuatro ensayos*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1992.
- Gobierno del estado de Jalisco, "Inversión y obra pública 1990", Anexo del Segundo Informe de Gobierno, febrero de 1991.

Gobierno del estado de Jalisco, "Inversión y obra pública 1990", Anexo del Tercer Informe de Gobierno, marzo de 1992.

Ladrón de Guevara, F. Oscar, "Asentamientos espontáneos en Guadalajara", *Revista CEPES Jalisco*, núm. 6, septiembre-diciembre de 1984, pp. 26-30, Guadalajara.

López Mijares, Antonio, "Guadalajara: un desafío para todos: entrevista con el alcalde Guillermo Vallarta Plata", *Revista CEPES Jalisco*, núm. 4, enero-marzo de 1984, Guadalajara.

Medina, Ignacio, *et al.*, "Un mapa de la pobreza en la zona metropolitana", *Revista CEPES Jalisco*, núm. 6, septiembre-diciembre de 1984, Guadalajara.

Mejía Navarro, Rosa Luz, "Planeación urbana participativa en Lomas de Tabachines", tesis profesional, Escuela de Arquitectura, Guadalajara, ITESO, 1992.

Programa Nacional de Solidaridad, *Memoria de evaluación 1989-1991*, tres años de solidaridad en Jalisco, Guadalajara, 1992.

Sistema para la consulta de información censal (SCINCE), resultados del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Solinis, Germán, *et al.*, "Dinámica socio cultural en la autourbanización de un asentamiento irregular Lomas de Tabachines", estudio exploratorio, Departamento de Ciencias Sociales, Guadalajara, ITESO, 1989.

Soria Romo, Rigoberto, "Migración, ingresos y asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara", *Carta Económica Regional*, núm. 20, septiembre-octubre de 1991, INESER, Universidad de Guadalajara.

Vázquez, Daniel, *Guadalajara ensayos de interpretación*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1989.

Wario Hernández, Esteban, "Guadalajara: opciones frente a una nueva etapa", *Revista CEPES Jalisco*, núm. 4, enero-marzo de 1984, Guadalajara.

Winnie, W. y Luis A. Velázquez, *La encuesta de hogares en Guadalajara 1986*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1987.

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Jorge Cambiaso, Benjamín Contreras, Carlos Márquez, Lucía Segovia, John Scott, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, José A. Campo, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (f), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Ernesto Zedillo.

Director: Carlos Bazdresch P. Subdirector: Rodolfo de la Torre
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LX (3)

México, Julio-Septiembre de 1993

Núm. 239

ARTÍCULOS

- Manuel R. Agosin y Diana Tussie** *Globalización, regionalización y nuevos dilemas en la política de comercio exterior para el desarrollo*
- Max Spoor** *La política de precios agrícolas en Nicaragua durante el régimen sandinista (1979-1990)*
- Gabriela Dutrenit y Mario Capdevielle** *El perfil tecnológico de la industria mexicana y su dinámica innovadora en la década de los ochenta*
- Enrique Cárdenas** *La política económica en la época de Cárdenas*

NOTAS Y COMENTARIOS: Fernando Toboso, *Limitaciones de los análisis neoclásicos de maximización estática destacadas por un Premio Nobel de Economía*. Joseph Grunwald, *El escabroso camino hacia la integración económica hemisférica. Análisis regional de antecedentes orientado al futuro*. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS: Carlos Maya Ambía: Adam Przeworski, *Democracy and the Market. Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Carlos Maya Ambía: Alexander King y Bertrand Schneider, *La primera revolución mundial. Comentario al Informe del Consejo al Club de Roma*

El Trimestre Económico aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta \$90.00. Número suelto \$30.00. Índices de números 1-200 (por autores y temático) \$57.50

Precio de suscripción por un año, 1993

	España, Centro y Sudamérica (dólares)	Resto del mundo (dólares)
Personal	30.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Índice de números 1-200	20.00	50.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F.
Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.